LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2584....BUENOS AIRES, MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA CADIZ Y GENOVA.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá el 25 del corriente sin falta el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, tiene comodidades suficientes para pasageros, los que recibirán buen trato. Ocúrrase á su consignatario

*JOSE GESTAL,*
s 11 Calle de la Victoria No. 150.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY
*Licensed Ship Broker,*
m 28 No. 69½ calle de la Piedad

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
*Corredor Marítimo,*
a 28 Calle de la Piedad No. 69½.

*FOR LIVERPOOL.*
*To sail positively during this month of September.*

*The first class* [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the greater part of her cargo on board and can still engaged some dry freight, which she will receive on reasonable terms.*

*This conveyance, according to all appearances, will be the first for Liverpool, and offers a most eligible opportunity to shippers for that Port. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

*Para Cadiz, Barcelona y Genova,*

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su cargo. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46, ó á la calle de Potosi No. 83. a 10 tfc.

*FOR LIVERPOOL,*
*First vessel.*

The A. 1. British built Brig *ELIZABETH*, 204 tons Register Peter M'Gee master, *will positively be the first vessel*, and has only room for *one thousand Dry hides or equivalent in bales* and first rate accommodations for a few passengers, both which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Messrs William Rodger Brood & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
*Licensed Ship Broker,*
s 18 No. 88, Calle de la Piedad.

*To succeed the ELIZABETH for the above port,*
*SECOND VESSEL.*

The A. 1. British built Brig *CLEOPATRA*, 160 tons Register N. Walsh master, will be ready to receive cargo in all the present week and *having it nearly all engaged and ready to go on board* will be the *second vessel* for the abo port. For freight of about 1200 Dry hides or equivalent in bales, and passage having first rate accommodations, apply to her consignees Mrs. John Best & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
*Licensed Ship Broker,*
s 18 No. 88 Calle de la Piedad.

*Para Barcelona y Marsella.*

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
*Corredor Marítimo.*
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LA HAVANA.

Dará la vela el 25 del presente, el bergantin goleta sardo SAN JOSE. Los señores que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
s 13 15c Calle de la Plata No. 46.

*Para el Havre de Gracia,*

El nuevo y muy velero bergantin frances *CASIMIR*, su capitan Le-Comte, de porte de 240 toneladas, dará la vela para dicho destino el 10 de Octubre próximo sin falta alguna, tiene ya parte de su carga contratada, y solo tomará á flete como cinco mil cueros, su espaciosa y muy bien distribuida cámara, ofrece las mejores comodidades á los pasageros, asegurándoles de antemano el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á

*Guerin hijo, Seris y Ca.,*
Calle de la Paz No. 18.

FOR VALPARAISO.

The very fast sailing coppered and copper fastened National Brig *GUERRERO ARGENTINO*, G. Risso, master, has now engaged *nearly all her cargo*, which is now going onboard and she will sail *in all this month*. For freight of 30 tons measurement and passage having very good accommodations, apply to her consignee D. José Gestal, or to

*CHARLES R. HORNE,*
*Licensed ship broker,*
s 18 No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA*, su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó á sus consignatarios

*Cochard y Millet,*
a 31 tfc Calle de la Reconquista No. 17.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino sin falta, del 20 al 25 del corriente, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios.

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

PARA LIVERPOOL,
*Saldrá positivamente en este mes de Septiembre,*

El de primera clase A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles "EMMA" su capitan Betts, de 187 toneladas, tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y puede aun contratar algun flete seco, el que recibirá á precio acomodado. Este buque, segun las apariencias, será el primero que saldrá para Liverpool, y ofrece una oportunidad muy favorable para las personas que deseen cargar para dicho puerto, ocurran para tratar á sus consignatarios

*JUAN H. ROBILLIARD y Ca.*
a 1 tfc Calle de la Victoria No. 65.

*Para Gibraltar y Génova,*

Saldrá precisamente el 10 de Octubre próximo, el muy superior velero (está en su primer viage) bergantin goleta sardo MARIA, su capitan José Pizani. Dicho buque tiene toda su carga para Génova, y los señores que gustaren ir de pasage para uno ó otro puerto, hallarán un buen trato y escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

*AMADEO y CAPRILE,*
s 14 1mp Calle de la Paz No. 58.

*FOR LIVERPOOL,*
*Passage Only.*

The very superior, fast sailing, British built A. 1. Brig SARAH BIRKETT, 202 tons, Andrew Cook master, weather permitting, will sail on 22d. inst. and can accommodate a few passengers in *first rate manner*. Terms moderate for which please apply to captain Cook on board, to her consignees Mess. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
*Licensed ship broker,*
jun 28 No. 88, calle de la Piedad.

*FOR LIVERPOOL,*
*And positively the first vessel.*

The A. 1. British Brig "EMMA" captain Kendall, 187 tons register, will sail, being under positive contract, or forfeit freight, for the above port, on or before the 10th proximo.

The "EMMA's" sailing qualities may be estimated from the inward cargo she brought to this port as per her freight note: viz.—

152 tons measurement
19½ " broken stowaged.

The *Emma* is now 8 years and 8 months old, and has never up to this date made a claim on her underwriters. She has all her salted hides, and some dry hides on board, and is receiving her ballance of dry freight as quickly as possible.

She can still engage about 1500 dry hides, or its equivalent measurement which she will contract for at very reasonable terms.

The *Emma* is London built, under particular inspection, and being a chartered ship, she will be despatched before the 10th if possible.

Apply to her consignees
*JOHN H. ROBILLIARD & Co.*
s 17 No. 65 calle de la Victoria.

PARA VALPARAISO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO*, su capitan Risso, tiene contratado casi todo su cargamento, se está recibiendo abordo y dará la vela *en todo este mes*. Para el flete de 30 toneladas de medida, y para pasageros, para lo que tiene buenos comodidades, ocúrraso á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
ó á
CARLOS R. HORNE,
*Corredor marítimo,*
s 10 No. 88 calle de la Piedad.

*For freight, or Charter, to any port or ports,*

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. British built Brig *HARTFORD*, 171 tons, W. G. Robson Master, is now ready to receive cargo on board and will load *nearly all*, in the Inner Roads. Apply to captain

*William G. Robson,*
s 20 tfc McCarty's Hotel.

*Se fleta, ó se contrata para cualquiera puerto ó puertos.*

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. bergantin ingles HARTFORD, de 171 toneladas, su capitan W. G. Robson, se halla pronto á recibir carga, la que podrá admitir *casi toda* en balizas interiores. Los que se interesen, podrán ocurrir á tratar con su capitan en la posada de

McCARTY,
s 20 tfc *En la calle del 25 de Mayo.*

PARA LA COLONIA,

Saldrá sin falta alguna el Martes 25 del corriente, el muy velero y acreditado cuter *Nuevo Triunfante* (alias Lobo) á dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, puedan ocurrir á la calle de Belgrano No. 35, de 9 á 11 de la mañana. s 24 5s

AVISO.

VIAGE hasta Mendoza podrá hacerse muy cómodo, en una tropa de carretas que saldrá á fines de este á mas tardar para aquel destino, con buenas boyadas, teniendo para las personas que quieran ir de pasage, un coche de cuatro asientos, muy docente, y ademas para equipage, un carreton de tabla, con todas comodidades. Para tratar, ocúrrase á casa de

*Juan Carlos Rosados,*
s 21 4p Calle de la Florida No. 51.

PROSPECTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION EN EL CAMPO.

HACE tiempo que yo tenia proyectado trasladar al campo mi *Colegio Mercantil*, conociendo las ventajas que en ello reportarian los jóvenes educandos; pero no me habia sido posible hallar una casa que reuniese las dos circunstancias precisas, de ser espaciosa y no distar mucho de la poblacion, centro de todos los recursos. Si el número de alumnos que se inscriban basta á sufragar los gastos que demanda un establecimiento bien montado, cual yo pienso tenerlo, contratará la casa y quinta del señor Whitfield que ha habitado muchos años el Sr. Parish, Cónsul General de S. M. B. situada en las cinco esquinas entre el Socorro y la Recoleta, cuyo edificio, que consta de 30 piezas, tiene todas las comodidades necesarias á este objeto.

No creo preciso demostrar cuan útil es el que un establecimiento de educacion, (para solo pupilos,) esté situado en el campo; pues que los mas de los padres estan convencidos de ello. En él se desarrolla con facilidad y se fortifica el físico de los niños con el aire libre y puro que respiran y con el ejercicio que hacen. Para las horas de recreo estableceré juegos gimnásticos bien ordenados y presididos siempre de un Ayo. Pero la parte moral, la mas importante, la que debe llamar con preferencia la atencion de los padres, es la que allí obtendrá una gran mejora. Fuera de la poblacion se verán libres del contacto con la multitud de niños abandonados, que frecuentan las calles, usando acciones y palabras torpes é indecorosas.

Tambien es mas fácil dirigir á los jóvenes, separados del lado de sus padres, cuya ternura, mal entendida, pero sin duda disculpable, contraría, cuando no destruye, las mejores disposiciones, inutilizando, sin quererlo, las miras y la marcha del preceptor. Cuatro años de experiencia me dan derecho á emitir esta opinion que es imposible contradecir de buena fé.

No se me haga la injusticia de creer que alejo los jóvenes de la investigacion paternal, para ejercer sobre ellos una autoridad despótica y cruel. Un reglamento, que todos los padres que quieran confirmar sus hijos aprobarán y firmarán, les servira de garantía á este respecto; puesto que en él estarán consignados mis derechos y mis deberes. A mas, mi corazon resiste la escesiva dureza en la educacion. La reputo como un medio negativo, si no perjudicial. Sé muy bien que ella produce en aquellos en quienes se ejerce, la desesperacion y a las veces el crímen. Mas no por esto soy partidario de la estremada indulgencia. Tanto cuanto estos dos estremos distan entre sí, tanto mas parecidos son sus funestos resultados. Los padres quieren la felicidad de sus hijos. Nada mas positivo ni mas natural: pero tampoco nada mas comun que equivocar los medios de conseguir esta felicidad. La condescendencia que algunos padres han tenido para con sus hijos, es la única causa de que estos, dotados por otra parte, como los mas jóvenes de este pais, de un carácter dócil y templado, se crean en una edad todavia tierna é inesperta, libres del yugo paterno para seguir los perniciosos ejemplos que las malas compañías les ofrecen, no quedando á los padres sino el doloroso recurso de buscar en las leyes una autoridad que la naturaleza y el cielo les concedió, y que ellos supieron desvirtuar.

Esta triste verdad, está comprobada en hechos tan recientes como notorios, y al enunciarla en apoyo de mi opinion, estoy muy léjos de ofender á persona alguna.

Empero yo no tengo la vana presuncion de creerme con todas las calidades necesarias á un preceptor, que evitando los dos estremos igualmente peligrosos, halle el medio de hacerse respetar, y amar de sus alumnos; para infundirles con buen éxito las máximas puras de la moral y de la virtud, que nos enseñó el Supremo Hacedor del Universo, como bases de su dicha futura. Mas yo cuento con los consejos de la razon ilustrada que desde ahora reclamo. Dispuesto á llenar dignamente mis penosos y dificiles deberes, recibiré con gusto y aun con gratitud, cuanto á este respecto me dicte el celo y el interes por la educacion de la juventud.

Con el fin de evitar á las familias la incomodidad de mandar llevar y traer la ropa y cuanto puedan necesitar los alumnos, todos los Sábados, vísperas de dias festivos y los Lúnes, habrá una persona en casa de la Sra. viuda del Dr. D. Félix I. Frias, calle de la Piedad N.° 121, encargada de recibir y entregar con puntualidad la ropa y demas. La ropa deberá remitirse á dicha casa en un saco de lienzo con el nombre del niño á quien pertenecé, acompañando una nota del contenido.

Solo se reciben pupilos, y estos de edad de 6 á 14 años, divididos en dos clases. En la primera elemental ó de primeras letras se enseñará la *lectura, escritura, elementos de gramática castellana* y de *aritmética* y la *doctrina cristiana*. En la superior, la *gramática castellana*, el *frances*, la *aritmética aplicada al comercio*; la *geografia*, la *teneduria de libros á partida doble* para los mas adelantados y *moral religiosa*. Ademas de esta enseñanza general la habrá particular, siempre que quieran recibirla mas de 12 alumnos, que comprenderá el *idioma ingles*, el *dibujo*, *música y baile*. Los precios de esta enseñanza se tratarán por separado.

Los alumnos que por cualquier motivo pasasen en sus casas algunos dias, serán considerados como pupilos, pagando la pension de tales, y para salir del colegio definitivamente, deberá preceder un aviso del padre ó apoderado, sin necesidad que en él se diga el motivo de su salida.

Todos los alumnos deben traer al colegio una cama completa, que deberá mudarse con la frecuencia posible; un lavatorio completo, lavamanos, cubierto que se renovará anualmente, escobillas para ropa y zapatos, betun para estos, peines y tijeras. Ademas de esto deberán proveerse de los libros necesarios, papel, lápiz, pizarra, plumas y reglas.

El precio que pagarán los alumnos será el de 62 pesos cada mes vencido y 12 ps. el lavado. Se dará á los niños el papel, lápiz y demas, en el colegio por 3 pesos mensuales.

Los que quieran inscribirse, lo podrán hacer en una de las casas que á continuacion van anotadas, donde se hallará este prospecto.

Se avisará por medio de los periódicos el dia de la apertura del colegio en la nueva casa, que sin duda se verificará muy en brevo.—Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1832. *Rafael Minvielle.*

CASAS DONDE PUEDEN SUSCRIBIRSE.

*Calle de Belgrano N.° 163; imprenta de la Independencia, Chacabuco 19; Imprenta de la Gaceta Mercantil, Cangallo 75; Imprenta Arjentina, Universidad 37.* 3c.

*REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.*

Para el 27 del corriente debe, por disposicion Superior formarse todo el Regimiento con el objeto de hacer los honores funebres al benemérito general D. Simon Bolivar (Libertador de Colombia), y al efecto de órden del señor coronel se previene á todos los individuos de que se compone, que el indicado dia á las 6 en punto de la mañana se presentarán en el cuartel de centro blanco, chaqueta de uniforme, ó obscura, siendo prevencion que el inasistente será castigado rigorosamente.—Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1832.

RAMIRO.

SE VENDEN.

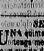

Un hermoso caballo propio para tirar una volanta en buen estado y su correspondiente guarnicion, asi como un buen carro para el tráfico. En la calle de cuyo núm. 149 darán razon.

s. 19 15p.

*SE NECESITA,*

UNA quinta cercada de pared, que no tenga menos de una cuadra de terreno, y que no diste mucho de la ciudad, y que sea propia para el cementerio ingles. Ocúrrase á D. Juan Harratt No. 142 calle de la Piedad. s 19 6p

SE VENDE,

UNA esquina sita en la calle de la Reconquista No. 278, tiene corte principal y hace regulares diarios. En la misma encontrarán con quien tratar.

s 24 6p

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPT. 25 DE 1832.


Hemos sido favorecidos con la relacion oficial, en portugues, del desembarque de D. Pedro en Oporto. Por falta de espacio diferimos su publicacion hasta mañana.

Por el paquete *Flor del Rio* hemos recibido los últimos diarios de Montevideo. Estractamos á continuacion lo mas interesante de su contenido.

El Sr. Coronel Correa Morales habia sufrido, de resultas de su prision, una enagenacion mental. En consecuencia fué trasladado á la casa del Comandante General Oribe, donde permanecia arrestado.

Habia arribado á Montevideo en el bergantin ingles *Joseph*, el Dr. D. Julian Segundo de Agüero, y se aguardaba alli en el proximo buque de Francia á D. Bernardino Rivadavia.

Algunos de los pasageros dicen que los Srs. D. Angel Casapi y D. Antonio Arraga habian sido condenados á ser pasados por las armas, y que el dia de hoy fué fijado para la ejecucion, pero que habian sido indultados. El *Universal* nada dice sobre tal acontecimiento.

(*Del Universal del* 19.)

**Ayer se ha presentado en la comandancia general de armas un pasado de la tropa de D. Juan Antonio Lavalleja, que se separó de su campo en el Yerbal. Dice que la vigilancia para evitar la desercion es tal, que despues de esperar mucho tiempo una ocasion de hacerlo, se vió obligado á salir á pié y sin recado andando de este modo 20 leguas por no haber dejado aquel ningun caballo á su retaguardia en las poblaciones del transito. Confirma las anteriores relaciones que se han publicado acerca de la fuerza de los sublevados, cuyo número es de 400 á 500 hombres.**

***Estracto de carta de 13 del corriente de un hacendado del Cerro Largo, inserta en el Universal,***

**"Ahora Lavalleja ocupa el punto de Otazu, y desde alli sigue disponiendo de las fortunas de los habitantes de este pais. Ya ha vendido á los portugueses porcion de ganado de las estancias de los que se han declarado por enemigos de la anarquia ó que son hombres de órden y adictos al gobierno legítimo. Las estancias del Tacuarí son las que han sufrido mayor saca de ganado para el continente; en cuya virtud hemos convenido con otros vecinos en nombrar un apoderado en Portugal para sacar certificado del número de ganado, clase, marcas y personas á quien compran; con esto despues podremos hacer un reclamo formal en contra de los intereses de Lavalleja."—Id.**

(*Del mismo del* 20.)

**Ayer se ha presentado en la comandancia general de armas el sargento J. Barragan pasado del campo de D. Juan Antonio Lavalleja, el cual habiendo sido comisionado con una partida de 10 hombres desertó con todos ellos dispersandose para facilitar mejor la fuga; todos ellos han conducido sus armamentos.**

(*Del mismo del* 21.)

**Hace ya seis dias que segun estamos informados, sabia el Gobierno que el dia Lunes se esperaba en Maldonado un buque Arjentino conduciendo clandestinamente armas para D. Juan Antonio Lavalleja; al efecto habia tomado las medidas necesarias para apoderarse de ellas, y la nota del gefe político que insertamos á continuacion manifiesta el resultado de aquellas acertadas precauciones.**

***Maldonado, Septiembre 15 de 1832.***

**"Hoy recibí el oficio reservado de V. E. sobre la Zumaca arjentina, *Invensible*, de Nicolas Cazareto, que conducia armas para Lavalleja encargadas aquí á D. Carlos Navia; pero llegó aquel en circunstancias de que ya el comandante D. José Suarez la habia abordado; encontró al principio solo 18 tercerolas, 2 sables de laton y 34 paquetes de cartuchos; pero hace pocos momentos que se ha dado aviso de existir enterrados en la Isla de Gorriti, 12 cajones de á 20 armas cada uno con la marca F. C. y ya ha ido el comandante Suarez á recogerlos.**

**D. Carlos Navia y D. Rafael Fuentes habian ido abordo esta madrugada y de alli pasaron á la Isla, y se hallan actualmente presos en tierra, lo mismo que la tripulacion del barco.**

**Anticipo á V. E. este aviso, y pronto despacharé el espediente con todas las diligencias en órden; saludando á V. E. entretanto con su mayor consideracion,**

*José Machado.*

**Ayer han llegado á esta Capital los prisioneros tomados por el Capitan Muñoz sobre los sublevados del mando del capitan Villagran de que ya dimos noticia en otro número.**

(*Del Suplemento al mismo.*)

**DIVISION DE VANGUARDIA.**

*Campo en las Puntas de Tupambay, Septiembre 18 de 1832.*

Exmo. Señor:—

**En cumplimiento de las órdenes de V. E. marché anoche con la division que tengo el honor de mandar, y á las 8 de la mañana de hoy, dí alcance en este punto al caudillo *Santana*, que capitaneaba con el mayor *Ojeda* una fuerza como de 150 hombres, pertenecientes á los anarquistas; en el momento marché sobre ella con la fuerza que me pareció suficiente de los hombres que tengo á mis órdenes, encargando al coronel D. J. Augusto Pozolo, el resto de la division en marcha á retaguardia. El resultado fué completamente favorable á la causa del órden y las leyes. El espresado caudillo y algunos pocos mas lograron escapar, debiendo esta vez á la bondad de sus caballos el no ser tomados, los demas quedan en mi poder; muertos en el campo se han encontrado 32, y prisioneros los oficiales D. Gregorio Peña, D. Casimiro de la Rosa Gomez, D. Manuel Gimenez, D. Juan J. Romero y D. Lino Campeon con 40 soldados, los que quedan en este campo hasta la superior resolucion de V. E.; quedan igualmente mas de 500 caballos que tambien se han conseguido tomar. Segun la declaracion uniforme de los prisioneros, se halla D. Juan A. Lavalleja en las Puntas de *Otazú* con el número de 350 hombres.**

**Debo á la justicia la grata obligacion de recomendar á V. E. la bravura y valor del teniente coronel D. José Maria Raña, coronel D. Anacleto Medina, coronel D. José Augusto Pozolo, graduado, D. Servando Gomez, coronel D. Bonifacio Vidal, y los bravos capitanes D. Manuel Benavides, D. Francisco Garcia, D. Francisco Esteban Marquez, y demas oficiales y tropa de esta division.**

**Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la del distinguido capitan D. Manuel Benavides, herido en una mano.**

**Con tan noble motivo saludo á V. E. con todo mi respeto y consideracion.**

Ignacio Oribe.

**Exmo. Sr. Presidente del Estado, Brigadier y General en Gefe del Ejercito D. Fructuoso Rivera.**

La siguiente relacion oficial ha sido publicada, como continuacion de la que ya ha visto la luz, de los gefes y oficiales que han tomado las armas en favor del gobierno.

*Coronel Mayor.*
D. Juan Lavalle.
*Capitanes.*
D. Marcelino Perez.
José Vera.
*Ayudantes.*
D. Domingo Ballesteros.
José Cermeño.
*Tenientes primeros.*
D. Justo Soberedo.
Francisco Callorda.
Saturnino Flores.
Ramon Murillo.
Julian Rivas.
*Alferez, Subtenientes y Portas*
D. Ignacio Martinez.
Eulalio Martinez.
Juan Galfarini.
Adrian Arisiga.
Joaquin Tavares.

Tambien se publica la nomina de unos 125 gefes y oficiales retirados, licenciados y de milicias que han sido empleados en servicio de la misma causa.

El *Universal* anuncia haber recibido un impreso de la provincia limítrofe de Rio Grande, de mediados de Agosto, en que dando por cierto el haber caducado completamente la autoridad del Presidente, se produce en los términos mas acres contra su administracion.

Hemos recibido el artículo de—*El que no opina como nosotros*, relativamente á la prision del Sr. Correa Morales. Nos retraemos de insertarlo, por cuanto su publicacion nos arrastraria á una discusion, si no odiosa al menos muy desagradable.

## SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á considerar el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre la nota del Gobierno, devolviendo las facultades extraordinarias, que insertamos ayer. El Sr. *Aguirre* propuso como cuestion de órden que se solicitase la asistencia del Ministerio, recomendándose tambien la concurrencia á todos los SS. Diputados. La Sala acordó suspender la discusion para estos objetos. Se anunció luego la continuacion del debate sobre el asunto del Sr. Letamendi con el Dr. Echevarria. El Sr. *Terreros* hizo presente que el proyecto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales que se iba á considerar, envolvia negocios de esta naturaleza, y por lo mismo propuso como cuestion de órden que se suspendiese la discusion de este asunto hasta la resolucion de la Sala sobre aquel proyecto. Por una votacion asi se acordó, y la sesion se levantó á las 9 y media anunciando el Sr. Presidente que la habria el Viérnes próximo.

## POST-SCRIPTUM.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que en el consistorio de Cardenales que celebró el 2 de Julio último Su Santidad Gregorio XVI., preconizó al Ilmo. Sr. Obispo de Aulon y Vicario Apostólico de esta, Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, por Obispo Diocesano de Buenos Ayres; y al Sr. Dr. D. Mariano Escalada actual Provisor de dicho Sr. Ilmo., por Obispo de Aulon y Auxiliar del referido venerable Prelado; como igualmente al Ilmo. Sr. Vicuña Vicario Apostólico de Santiago de Chile, por Obispo de aquella diócesis.

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor de la G. M.*

Sírvase Vd. insertar el siguiente artículo de carta sobre el atentado cometido en Montevideo en la persona del comisionado de nuestro Gobierno, coronel D. Juan Correa Morales.

*Un amigo del mismo.*

*Montevideo, Septiembre 22 de 1832.*

Muy Señor mio:—

"Estoy autorizado por mi amigo D. Juan Correa Morales para escribir á Vd. previniendole que no tenga cuidado alguno por su prision: que cree no sea duradera, pues se halla inocente; que consuele á su familia, y al mismo tiempo vea al Sr. Ministro Maza y le haga presente su situacion, y le diga que no crea que jamas pudo comprometer el crédito de su Gobierno: que lo asegure por su honor: que solo cree que su prision es causa de los Unitarios enemigos de nuestro Gobierno, y que espera pronto hacer conocer su inocencia.

"En el dia está en casa de Oribe arrestado, donde está mucho mejor."

*Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.*

Convencidos de que todo hombre debe saber las leyes que rigen en la clase de giro que ejerza en el comercio, y perteneciendo el nuestro al de barcos, esperamos que nos permita Vd. dirigirnos á la Comandancia de Matrículas, á fin de que se sirva sacarnos del laberinto de dudas en que nos ha dejado la conclusion de un pleito contra los SS. Trelles y Oyuela. Hasta ahora habriamos estado persuadidos que los patrones ó capitanes de buques eran responsables de los daños y perjuicios que ocasionaren por su ignorancia, descuido ó temeridad, resultantes de algun golpe ó rompimiento con otro buque: debiendo no solamente pagar todos los daños que de ello se hubieren seguido al buque y carga que sufrió el golpe y rompimiento, sino tambien la avería que hubieren causado al que ellos manejen. Estabamos ciertos de esto por que las Ordenanzas de Bilbao en el cap. 20, No. 34, esplicando las averías simples dicen: ... "*pero siempre que de*
» *intento ó advertidamente, por malicia y*
» *voluntad del* MAESTRE *y gente de algu-*
» *no de dichos navíos, ó por negligencia y*
» *poco cuidado en las amarras se ejecutare*
» *dicho golpe ó rompimiento; en este caso*
» *el tal* CAUSANTE *deberá pagar entera-*
» *mente todos los daños que de ello se*
» *hubieren seguido, así al otro navío y*
» *carga, como al suyo y la que este tu-*
» *viere.*" Esta misma ley la creiamos apoyada en el art. 123 de las Ordenanzas Generales de la Armada Naval, tratado 5º., tít. 7º., Policía de Puerto, que dice así: "Para que nunca pueda alegarse
» ignorancia de las penas establecidas en su
» lugar por las pérdidas ó naufragios cul-
» pables, el capitan del Puerto á los Prác-
» ticos, al darles posesion de sus plazas, y
» los comandantes y subdelegados á los
» capitanes y *patrones* al autorizarlos en
» su cargo de los buques ó barcos que se le
» confian, hasta los de pena, han de en-
» terarles de que *en pérdida que causa-*
» *ren por malicia podra estenderse la*
» *pena hasta la de muerte, segun las*
» *circunstancias; y en las originadas*
» *por su ignorancia, descuido ó temeri-*
» *dad, serán responsables en los daños*
» *en la parte posible a sus facultades,*
» *con mas la correccion de cárcel, cam-*
» *pañas ó presidio, correspondiente á las*
» *circunstancias de su culpa y entidad*
» *del perjuicio.*" Aun hay mas: en el art. 125 de las mismas Ordenanzas se lee lo siguiente:—"En abordages entre barcos
» del tráfico y lanchas, ya resulte avería
» de los efectos que transporten, ó ya solo
» en sus cascos, deberá el perjudicado dar
» la queja al capitan del Puerto, quien sobre
» proceso verbal del hecho decidirá si hay
» ó no culpa en el abordage, y la respon-
» sabilidad ó solvencia de los daños en el
» *causador*, estendiéndolo por escrito, y
» dando al interesado este documento, sin
» el cual no se admitirá demanda en la
» materia." Ahora bien, estamos ciertos que el patron de la chalupa de la propiedad de los SS. Trelles y Oyuela fué el que asistió al juicio verbal designado en este último artículo, que aquellos SS. no tuvieron ninguna noticia judicial sobre semejante juicio, y que el patron fué declarado *causador* de la avería. Ultimamente hemos sabido que los SS. Trelles y Oyuela han sido condenados al pago de aquella; y por lo tanto suplicamos al Juzgado de Matrículas se sirva declarar públicamente para conocimiento de los barqueros, si es el propietario ó es el patron de un buque el designado por la ley por *causador ó causante* de las averías resultantes de algun golpe ó rompimiento entre buques de cabotaje; y máxime cuando el patron haya sido examinado y aprobado por la misma comandancia, como sabemos que lo fué en el año 19 el patron de la chalupa "Catalina," llamado Roman Martinez. Si nuestro negocio á pesar de las vicisitudes que diariamente ofrece, nos ha de hacer responsables de los procedimientos de nuestros patrones siendo estos facultativos aprobados por un Tribunal competente, estamos decididos á emprender cualquier otro, pues no nos hallamos capaces de decidir sobre la suficiencia de nuestros patrones, y mas cuando tenemos tribunales que deban hacerlo. Instrúyanos, pues, la Comandancia de Matrículas, si hay alguna ley que derogue las tres que hemos citado.

*Unos barqueros.*

*Multas que han sido introducidas en la tesoreria del ramo el dia 22 del corriente.*

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

| | |
|---|---|
| A D. Juan Truco por hacer barro en la calle .. .......... .. .. | 12 |
| Por el comisario D. Manuel Insua. | |
| A D. José Oliver por tener en su almacen una pesa de á libra falla, con la que se le sorprendió vendiendo 4 de azucar ............. .... | 50 |
| Por el comisario de órdenes D. José María Aparicio. | |
| A D. Eduardo Dasind por haber alojado en su casa á un individuo que vino de fuera de la provincia, y no dió cuenta á la Policía, se le impuso la multa de 50 ps., de los que se dieron por órden superior la multa al comisario...... .... .... | 25 |
| (*Dia* 23) | |
| Por el comisario de órdenes D. José María Aparicio. | |
| A D. Guillermo Handebert, por no haber dado parte á la Policía de un individuo que alojó en su casa llegado de ultramar pagó 50 $ de los que entregaron al espresado comisario la mitad............. .... | 25 |
| A D. Saturnino Romero por galopar por las calles... ........... | 20 |
| El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos decomisó 12 cueros seis de cuenta y seis becerros procedente de la Ensenada en la chacra de José Comas, por no venir conformes las contramarcas con las pintadas en la guia y fueron vendidos en la forma siguiente | |
| Los seis vacunos á 10 $.. ..... | 60 |
| Seis becerros en mal estado á 3 $.. | 18 |
| | 78 |
| Gastado en dichos cueros.... | 3 |
| | 75 |

*Distribucion*
Al aprensor..........50 }
Introducidos en tesoreria 25 } ... 75

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1832.
Está conforme——Victorica.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Manuel Mansilla, de Ibicuí.
José L. Jimenez, su esposa, seis hijos y una criada, } de Mercedes
Diego Carmen, de Entre-Rios.
Jose Maria Oyuela, de Tucuman.
Mauro Carranza, de Santiago del Estero.
Juan Pablo Diaz, de San Antonio de Areco.
D. Roberto Davison, de Montevideo.

*SALIDAS.*

Da. Josefa Lacon, con 4 hijos menores, } á S. Pedro.
D. Francisco Marcó, á Rojas.
Nicolas Reinoso, á id.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 23 Y 24

*Parroquia de la Concepcion.*
Pedro Villarruel, párvulo
Eufracio Rodriguez, párvulo
Antonio Villa, 35 años moreno libre
*Sagrario del Sud.*
Paula Conil, 1 año
*Parroquia de San Nicolas.*
Cornelio Uright, párvulo moreno
*Parroquia de Monserrat.*
Nicolasa Rodriguez, párvula parda
Da. Martina Paroles, 22 años
*Parroquia de la Merced.*
Viviana, párvula
Narcisa Nuñez, 52 años parda libre
Pedro José Soza, párvulo
Rita Palacios, id. id.
*Parroquia del Socorro.*
Juan José Alvarez, párvulo
Dolores, párvula
Teresa Viera, 60 años morena libre
Da. Mercedes Muriel de Roa, 59 años
*Parroquia de San Telmo.*
D. Santiago Artigas, 27 años
*Parroquia de la Piedad.*
D. Redecindo Arevalo, 43 años
*Hospital General de Hombres.*
1 cadaver.

## *ENTRADA TERRESTRE*

**Una arria de D. Francisco Javier Nuñez de Mendoza,—á D. Pedro Garcia Diaz 48 sacos porotos con 245 arrobas, 16 id. nueces con 80 arrobas, 2 id. higos con 10 arrobas, 6 id. orejones con 30 arrobas, 3 cajones peras secas con 15 arrobas, 2 id. tabletas con 10 arrobas, 2 sobornales semilla de sebolla con 1 arroba, 8 cajones pasa moscatel con 40 arrobas,—encomiendas, 1 barril aceitunas, un cajon dulce.**

## MARITIMA.

*ENTRADA.*

**Goleta paquete *Flor del Rio*, capitan Costa, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á D. Gaspar Resa,—á D. Ezequiel Realdazua, 279 bolsas trigo—á Don Felipe Botet, 30 pipas vino tinto—á Zimmermann, Frazier y Ca., 21 cajones canelon—á D. José Fernandez, 31 bolsas papas —encomiendas, 2 cajones huevos.**

**Patacho Brasilero *Suspiro*, capitan Cardoso, del Rio Janeiro el 7 del corriente, consignado á D. Juan S. Monteiro,—á dicho señor, 362 barricas azucar, 363 sacos id., 458 rollos tabaco, 130 yacaces con cajitas mermelada, 51 barricas dulce de guayaba, 20 medias pipas miel, 20 pipas aguardiente, 22 cajas rapadura, 20 sacos arroz, 35 barricas goma—á D. Manuel A. Ramos, 100 rollos tabaco.**

ENTRADAS DE CABOTAJE.

**Bergantin goleta nacional Paula, del Monte; á D. Francisco J. Trelles, 100 carretadas leña de espinillo, 150 arrobas grasa, 30 chiguas charque, 30 cueros de ciervo.**

**Goleta Vigilante, de Santa Fé y el Rosario; á D. Magin Tayo, 50 camas algarrobo, 39 palos largos idem, 220 rayos idem, 30 pares tarugos idem—á D. Miguel Sarracan 30 bolsas algarroba, 435 astas, 26 cueros vacunos, 7 cajones velas, 2 barricas grasa, 3 bolsas afrecho, 1 fardito cuero carnero.**

SALIDA.

**Galiota holandesa *Cornelio H. Tromp*, para Amsterdam.**

ENTRADA A MONTEVIDEO.

**Dia 20.—Bergantin frances "José," de 225 toneladas, su capitan Lamand, salió de Burdeos el 24 de Julio, con destino á Montevideo y Buenos Aires, á los SS. Bertram Le Breton y Ca.**

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

***Zimmermann, Frazier y Ca, Belgrano 68.***

937 pipas vino tinto, 475 baldozas, 835 tejas.

***á Lezica y herms, Biblioteca frente 84.***

33 pipas vino tinto, 5 medias id. id., 3 cuarterolas idem.

***á Dorr y Reincke, Paz 28.***

**175 cajones té hyson, 100 barricas harina, 4 fardos lioncillos de 36 pulgadas, 3 idem idem de 32 idem, 3 idem idem de 27 idem, 12 idem idem de 28 idem, 4 id. id. de 29 idem.**

***á Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.***

33 pipas vino tinto, 6 medias id. id.

***á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.***

19 cajones jabon, 2 idem mostaza.

***á Guerin hijo, Seris y Ca., Paz 18.***

10,000 baldozas.

***á D. Francisco Vichet, Universidad 4.***

1 cuartero a arenilla de color.

***á D. Diego Brittain, Belgrano 27.***

2 cajones encages, randas y tul de 6 cuartas.

***á Dickson y Ca., Reconquista 20.***

**1 cajon pañuelos de lanilla de 8 cuartas finos; 3 id. id. de algodon; 2 id. irlandas 5 números; 2 id. id. 7 números; 1 id. pañuelos á cuadros finos; 1 id. id. ordinarios; 1 id. listados finos; 1 id. coletas mezclas; 1 fardo cotines; 2 id. pañuelos de color ordinarios; 2 id. medias.**

***á McCracken y Jamieson, Catedral 78.***

**1 cajon medias; 5 fardos nanquines; 3 cajones cocos blancos finos; 7 id. pañuelos guarda de color; 2 id. id. de seda y algodon de 8 cuartas; 4 id. zarazas para vestidos.**

***á D. Juan McDougall, Florida 28.***

2 fardos lona.

***á Mohr y Loudovice, Balcarce 55.***

3 fardos bramantes.

***á Parlane McLister y Ca., Victoria 143.***

1 cajon listados para vestidos.

*á J. y S. Lyons, Piedad* 91.

2 fardos bayetas de dos frisas para forro; 1 id. colchas blancas moteadas; 2 id. colchadas; 3 cajones hilo de colores.

*á D. Jorge Lord, Catedral* 95.

16 fardos bramantes finos.

*á Francisco A. Letamendi, Esmeralda* 46.

1 cajon sargas de Málaga, ligas con letras y sin ellas, cintos de rivete y seda en ramo; 1 id. pañuelos de seda de colores de 4 cuartas y negros.

*á D. S. Puddicomb.*

1 fardo piel del diablo.

*á Kelshaw, Wilson y Ca., Potosí* 79.

2 fardos alfombras de tripe rizado chicas

*á Rodger, Breed y Ca., Victoria* 158.

400 cajoncitos coletes de la India, 11 cajones sombreros de palma, 1 id. hilo de sastre y zapatero, 1 id. pieles de colores y cotonias colchadas, 1 id. listados para vestidos y gacillas estampadas, 1 idem muselinas pintadas y zarazas, 1 idem zarazas, 1 idem pañuelos de coco, 1 id. de seda y gacillas, 2 idem bramantes surtidos.

*á Alfredo Barber, Florida* 18.

1 barrica candados de chapa amarilla, tijeras de trasquilar, dedales de punta acerada, formones y capuchinas, 1 barrica 175 piezas cinchas surtidas.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Lord Melville*, hoy á la 1.

Para Montevideo y Amberes—saldrá hoy el bergantin ingles *Prompt.*

## Avisos Nuevos.

### TEATRO.

*Hoy Martes 25 del corriente,*

La tragedia de Quintana en 3 actos

EL DUQUE DE VISEO.

Y un saynete.—A las 7.

### GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

*A beneficio del Director de la orquesta*

***PEDRO ANTONIO FERNANDEZ.***

El VIERNES próximo 28 del corriente, se abrirá el proscenio con la gran overtura de la Semiramis de Rossini, y en seguida se dará principio á la famosa tragedia de Cienfuegos, nueva en nuestro teatro, en 3 actos, titulada—

LA ZORAYDA.

En el intermedio del primero al segundo acto se tocará un concierto de violin, (su autor) el célebre P. Rode, egecutado por Demetrio Rivero jóven de 10 años.

Del segundo al tercero, unas variaciones obligadas de clarinete, que desempeñará el beneficiado, aunque para él es un instrumento estraordinario.

Concluida la tragedia, Mr. Alfonse Bance de nacion frances, cantará en su idioma la acreditada aria de la *Calumnia*, de la ópera "El Barbero de Sevilla.

La funcion terminará con el chistoso saynete

*Los tres novios imperfectos.*

PRECIOS.—Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

NOTA.—La funcion enunciada ha sido transferida por indisposicion de la señora Trinidad Guevara.

### SE VENDEN,

UNAS diez carretes tucumanas con su boyada correspondiente y prontas para emprender viage. En la calle de Charcas No. 1 encontrarán con quien tratar. s 25 3p

### SE VENDE,

UN negro cocinero, sin vicios ni enfermedad alguna, en la ínfima cantidad de 660 pesos moneda corriente. En la calle del Perú No. 235. 1p

### AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni consignatarios del Bergantin Algerine responderán de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

DORR Y REINCKE.

s. 25 3p.

### NOTICE.

ALL persons are hereby cautioned against trusting the crew of brig *Algerine*, as no debts of their contracting will be paid by the captain, or the consignees

s 25 3p DORR & REINCKE.

### TRENCILLAS,

DE lana finas de todos colores muy firmes y recien sacadas se venden en el almacen núm. 9 calle de Maypú y núm. 47 y medio calle de la Victoria.

Igualmente sombreros finos y zapatos ingleses muy baratos y medias para hombres y niños de todas clases.

s. 25 3p.

### AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo ninguna resolucion superior que derogue los artículos siguientes de la *instruccion circular para los alcaldes de barrio*, decretada el año de 1813, se pone en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al aplicar las penas en ellos establecidas.

Los dueños de casas ó cuartos de alquiler, deberán avisar á sus respectivos alcaldes, siempre que se desocupen ó alquilen so pena de perder el alquiler de la habitacion por dos meses.

Igualmente deberá dar parte todo vecino á sus respectivos alcaldes, siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuese, con especificacion del sugeto bajo la pena de 50 pesos de multa.

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse dentro de 24 horas en la Policía, bajo la pena de 25 pesos de multa.

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuos que no presenten pasaporte, sea de la clase, calidad ó condicion que fuere, y en el momento pasará aviso á la Policía, por una papeleta, y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que así no lo hiciere pagará 50 pesos de multa.

Los de posadas, ó figones darán parte al alcalde de barrio de todo sugeto que haya alojado aunque no sea mas que una noche y si no lo hicieren pagarán 50 pesos de multa.

El Gefe de Policía repite la publicacion de los anteriores artículos, para que no se alegue ignorancia alguna al tiempo de aplicarse las multas que ellos designan.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1832.

### *Para Rio Grande y Puerto Alegre.*

Dará la vela precisamente dentro de 8 a 10 dias, el conocido y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta nacional *GOBERNADOR ROSAS*, su capitan Coffin. Este buque es sin duda el mejor de la carrera del Rio Grande, y ofrece una escelente oportunidad á los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios los señores Noble, Gowland y Ca. calle de la Florida No. 66, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY.

*Corredor marítimo de No.*

No. 69½, calle de la Piedad.

### *For Rio Grande and Puerto Alegre.*

Will sail positively within eight or ten days the well known and fast sailing coppered and copper fastened national schooner brig *GOVERNOR ROSAS*, captain Coffin. This vessel is undoubtedly the best trading vessel between this port and Rio Grande, and affords an excellent opportunity to shippers and passengers, for which she has very good accommodations. For terms please apply to her consignees Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,

*Licensed ship Broker*

No. 69½ calle de la Piedad.

### PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 27 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con, *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

### PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoy Martes 25 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios

*J. y S. Lyons,*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan

1e *TOMAS BISSO.*

### GRASA FINA DEL ENTRERIOS.

EN el almacen de comestibles, frente al Hospital de mugeres, y de la Iglesia de San Miguel, una cuadra al rio, al precio por libras de 5 reales, por arroba, á 12 pesos y de 5 arrobas para riba, á 11 pesos, manteca del pais á 22 reales. Se hallan bebidas de las mejores en la plaza.

s. 25 3p.

### SE ALQUILA.

POR D. José Hernandez su barraca de las tres esquinas de Barracas calle por medio con su muelle; con porton al Norte y transito preciso al puente para el acopio de frutos de la campaña, con almacenes cubiertos y cerrados con sus correspondientes herrages, cocina para peones, pozo de agua, y patio para los trabajos necesarios. El que se interese ocurra al parage espresado en el que vive el referido dueño. s. 25 3p.

### AVISO.

SE vende una criada en cantidad de un mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 170. s. 25 3p.

### SE DESEA CONCHAVAR.

UNA cocinera que tiene buenas recomendaciones. En la calle de Corrientes núm. 122 darán razon.

s. 25 3p.

### *Aviso del Departamento de Gobierno.*

Despues de un año que tiene de transcurso el decreto superior expedido en 1.° de Septiembre de 1831, referente á los funerales acordados en memoria del ilustre general Libertador de Colombia D. Simon Bolivar que deben celebrarse la tarde del dia 26 y la mañana siguiente del actual Septiembre en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, sus Ministros y demas funcionarios de la clase militar y civil; se ha considerado conveniente una nueva publicacion de aquel decreto para su debida observancia, la cual se verificará por tres dias consecutivos en los periódicos.

*Buenos Aires, Septiembre* 1.° *de* 1831.

Sin embargo de no haber recibido el Gobierno aviso alguno oficial acerca de la muerte del ilustre general D. Simon Bolivar, por cuya razon, á pesar de haber llegado á esta Ciudad mucho tiempo hace la noticia de tan infausto suceso, suspendió por entonces hacer la demostracion que exigen los importantes servicios de este distinguido Americano; debiendo ya creerse fuera de toda duda aquel lamentable acontecimiento por lo que se lee en los papeles publicos de las Repúblicas hermanas; y considerando el Gobierno que es un acto de rigorosa justicia, manifestar el profundo dolor que le ha producido una perdida de tal magnitud, tributando á la vez el homenage de reconocimiento y respeto que es debido á la memoria del Heroe de Colombia; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En el dia que oportunamente designará el Gobierno se celebrarán con su asistencia y la de todas las corporaciones civiles y militares, exequias en la iglesia Catedral, en honor del Exmo. Sr. General D. Simon Bolivar.

2. Por tres dias consecutivos incluso el de la celebracion de las exequias que expresa el articulo anterior, llevarán luto todos los empleados así civiles como militares.

3. Comuníquese á quienes corresponde y publiquese.

*Tomas Manuel de Anchorena.*

### SE VENDEN

ESTACAS de naranjo, palo amarillo y guayabo con buena punta para estaquear cueros, á un ínfimo precio. Ocúrrase al corralon de maderas de Fernandez, de la Concepcion tres cuadras para el Alto.

s 25 3p

### PRIMAVERA, —*tiempo propio para curarse.*

TODOS los incurables de enfermedades ocultas, de llagas interiores ó esteriores, dolores reumáticos, ó sea la enfermedad que fuere, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 (en la última puerta de calle, pues para adelante no hay mas puerta) que hallarán remedio para sus males. Tambien se venden tarritos de una libra de un compuesto para curar las canas, en la inteligencia que si no surte efecto se devolverá el dinero. set 25 3p

### HAY DE VENTA,

UNA partida de carretillas de mano, mesas de arrimo y otros muebles, a precios sumamente cómodos para chancelacion de cuentas. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 147. s 25 2p

### BUSCA COLOCACION,

UN jóven que entiende frances, italiano y portuguez, quiere emplear su tiempo en cualquiera cosa que se ofreciere.

s 25 3p

### AVISO.

LA tienda calle de la Florida entre los Nos. 4 y 6, se vende con todas sus existencias, ó se alquila sin ellas; advirtiendo que en este último caso su dueño se avendria a arrendarla con el armazon y vidrieras que tiene. Ocurrase para tratar á la misma tienda. s 25 6p

### AVISO.

EN la calle de la Reconquista media cuadra de la plaza mayor para San Francisco, se alquilan dos cuartos con armazon para tienda ó cualquiera otro negocio, los de con armazon designados con los números 26 y 28. El que se interese por ellos, puede ocurrir á los altos de dichos cuartos en el No. 24. s 25 8p

EN la calle de la Florida No. 66, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. s 13 tfs

### WANTS A SITUATION.

IN a mercantile house or as capataz of a saladero, or in any other *respectable employment*, a young man well versed in three differente languages, namely:—French, English and Spanish. He is willing to engage himself on such terms as may offer, and can produce respectable reference. Application made at No. 31 in the Alameda, in front of the mole, will be duly attended to. s 25 2p

### SE VENDE,

*En la calle de Maypú No.* 14,

CAZUELAS, caserolas, id. para guisar pescado, cazuela de patente para hacer sopa, pavas de fierro colado y otras de fierro labrado y de cobre, ollas de fierro colado, tachos de cobre y composicion de metal amarillo, braseros, hornos de fierro, fogones con su plancha de fierro correspondiente y demas útiles de cocina, cucharas de fierro estañadas para sopa, té y café; estufas de varias clases y tamaños, ladrillos de requemados para fogones, cal inglesa, cimiento romano y almástigo, varniz negro, pizarras azules, piedras de afilar, barandas de fierro para jardines, pisones de fierro, una MAQUINA SUPERIOR PARA TALAR FIERRO hasta de ⅞ pulgadas, fuelles de herreros y chicos, vigornias, un surtido completo de clavos, clavos para herrar caballos, martillos, hachas, un surtido de herramientas de carpinteros, cajones de herramientas completas, serruchos de mejor calidad de acero colado para ataracear, id. circulares superiores, ruedas de carretillas de mano, id. de fierro colado, palas y azadas, balanzas, cilindros para plegar y planchar, planchas chicas, id. para sombreros y sastres, moldes de fierro para masas, carboneras para salas, cenizeras, baldes para agua, baños de fuente, tapas para platos, cafeteras y chocolateras, id. de metal bretaña, campanillas, id. con sus correspondientes alambres, &a. para casas, bombas de patente, escopetas y pistolas fulminantes, pólvora de la mejor calidad en tarros de lata, municion, un surtido de navajas de afeitar, cortaplumas, tigeras, cuchillos y tenedores, armazones para sombreros y paraguas, y varios otro artículos de ferretería, mercería y quinquillería.

Igualmente, sillas de montar, frenos, zapatos de hombre y muger, chinelas, &a., &a., zapatos de raso negro y blanco, genero de cerda, sombreros ingleses superiores, bayetas de pellon, franelas, papel de carta, id. muy delgado, mapas de Europa, Asia, Africa y América, en cuatro pliegos cada uno, &a. &a,

Todo lo cual se venderá á precios muy reducidos. s 25 10c

### ON SALE,

*Calle de Maypú No.* 14.

STEWPANS, Saucepans; Fish kettles; Soup digesters; Cast and wrought iron, Tea kettles; copper ettles; Cast ironk pots; Copper, brass and maslin preserving pans; Dutch stoves, (braseros); Ovens: Kitchen ranges, and a variety of other kitchen kurniture; Metal, table and tea spoons; Plated table and tea spoons; Stoves of different sizes and descriptions; Fire bricks; English lime; Roman cement and mastoch; Lathick paint; Blue slates; Grindstones; Hurdles; Garden rollers; one superior Punching Machine complete, on the best construction for punching iron up to ⅞ of an inch; Smiths' bellows; anvils; a varied assortment of nails; Horse shoe nails; Hammers; Axes; a quantity of carporter's tools; Tools chests complete; Best cast steel veneering saws; Best cast steel circular saws; Truck wheels; cast iron wheelbarrow trindles; Spades and Shovels; Scale beams; Italian irons; Puffing irons; Tailor's and Hatter's irons; Water and Wafle irons; Salamanders; Coal hods; Chamber ash pans; Water buckets; Shower baths; Best block tin dish covers; Best block tin coffee and chocolate pots; Britannia metal tea and coffee pots; Tea bells; House bells with wire, cranks, chains, &c.; Patent pumps; Percusion guns and pistols; Best canister Gunpowder; Shot; a variety of Razors, Penknives, Scissors, Table Knives and Forks, Hat and Umbrella stands, and sundry other hardware, cutlery, &c, &c.

Likewise: Saddles and Bridles; Ladies and Men's Shoes, Slippers, &c.; Black and white satin shoes; Hair cloth; Superfine beaver hats; Pellon Bays; Flannels; Post paper; Bank post paper; maps of the four quarters of the Globe on 4 sheets each, &c. &c. &c.

All of which will be sold at very moderate prices. s 24 10c

### AVISO.

SE vende en casa de Tomas Gowland y Ca., las interesantes obras de Metastasio en 16 tomos bien encuadernados y de hermoso tipo. s. 85.

### 1,000 á 1,500 pesos,

SE necesitan dando hipoteca. Ocúrrase á la calle del Perú No. 145 que darán razon. 3p

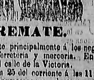

### REMATE.

Interesante principalmente á los negociantes de ferreteria y merceria. En la casa núm. 41 calle de la Victoria.

HOI Martes 25 del corriente á las 11 en punto de un numeroso y escelente surtido de merceria y ferreteria que se venderá, indispensablemente á la mejor postura, y cuyo contenido es el siguiente.

Pies de bronce de varias clases para serruchos surtidos de varias menas, ollas y caserolas estañadas con sus mangos, parrillas, pavas y cafeteras de fierro, tornillos y clavazon surtida de varias clases, cerraduras de bronce y de fierro para puertas, picaportes, pasadores, cerrojos y cenadas para id., jarros de lata surtidos y charolados, balanzas de bronce y cruces de fierro, cuchilleria surtida de punta y cabo negro, visagras y botones de bronce para cajones, cucharas de fierro estañadas, diversas clases de herramientas para carpinteros, tinteros y fuentes y fuentes de estaño, estufas y chimeneas de varias clases, escopetas fulminantes.

MERCERIA.

Diversas y selectas alhajas de plata, oro, diamantes y brillantes, estuches de navajas superfinas, cuerdas muy superiores para guitarra, cuchillos y tenedores cabo de marfil, candeleros finos de 1, 2 y 8 luces, linternas y lamparas de bronce, platillos con espaviladeras, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, calentadores, cucharones y tinteros, fuentes, salceras y portabotellas, espejos de aumento y floreros de porcelana, dichos grandes para sala y para chimeneas, peinetas de talco surtidas, sombreros superfinos de paja de Italia para señoras y niños y otra infinidad de especies que se verán al tiempo de la venta.

### *POR J. M. GIADAZ y Ca.*

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Martes 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Casimiros finos, paños finos y de la estrella, hilo blanco de carretel y negro, muselinas, lienzeria de algodon, ponchos calamacos de apala y caris, jergas inglesas y cordobesas, hilo de Castilla, bayetas de dos frisas, pañuelos de gacilla de 3 cuartas, obleas en cajitas, lacre, zapatos, y botines para señoras, zapatos de hombre abotinados, botas floreros finos de porcelana.

*Para almaceneros*—Yerba Paraguá, tabaco habano, cohetes de la India, canela en cajones, Manteca en cuñetes, esteras de esparto y de la India, ginebra en tarros de barro y otros efectos—*Al mismo tiempo* 1 coche con todos sus arreos necesarios que se venderan precisamente con arreos y sin ellos.

### POR MARTINEZ Y DORR.

Hoy Martes 25 del corriente, continuará el remate en la esquina plaza de Monserrat calle de Belgrano, por no haber tenido lugar el Sábado, de una porcion de efectos y restos de almacen, á la mejor postura.

*A las* 11 *en punto.*

### POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

HOI Martes 25 del corriente á las 11 en punto se vendera al mas alto precio y por cuenta de aseguradores, 200 piezas muselinas lisas, 100 id. floreadas de mucho gusto

*En seguida*—Para chancelacion de facturas, fraques y levitas de paño riqui imo, pantalones y chalecos de verano, dichos de terciopelo, brines para pantalones, pieles para pantalones, pieles de colores, linoes labrados, lienzos, bramantes, zarazas, listados de hilo y de algodon, cotonias colchadas, gacillas, trucs, creas, platillas, bretañas, creguelas, arpilleras, medias de muger y de hombre, hilo de carretel, alemaniscos, lanillas, sombreros de paja, dichos de paja, dichos ingles s blancos y negros y otros muchos que se verán á la hora indicada.

### POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de Maypú No. 11.

DE LOZA.

HOI Martes 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura correspondiente á varios canastos, una cantidad de loza suelta compuesta de platos de orilla, tazas de todos tamaños, palanganas, jarros y jarras, platos azules, escupideras azules y blancas, tazas y platillos para almuerzo azules, juegos dorados para té, fuentes hondas, estendidas y redondas surtidas, y otras varias clases de loza, y betun liquido de Warren No. 30—*Al mismo tiempo*—Vino de Jerez enbotellado y tinto id., ginebra de Holanda, algunas otras bebidas y comestibles, barandas y fierros para chimeneas.

### POR LOS MISMOS.

El 2 de Octubre proximo en la calle de la Piedad núm. 26 en el almacen del Sr. D. Guillermo Walker, se rematará indispensablemente y por tener que regresar dicho Sr. á Europa, todo el contenido del dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### POR TOMAS GOWLAND Y Ca

Calle de la Reconquista núm. 63.

El Miercoles 26 del corriente se ha de rematar á la mejor postura por conclusion de unas cuentas de ausentes.

10 baules de peinetas talco de varios tamaños, 3 id. de peinetas para rulos.

### POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 2 del entrante Octubre, se rematará á la mejor postura, una casita con 35 varas de frente y 17 de fondo, toda cercada de pared, sita en la calle de Garantias No. 27.—Se previene que se venderá indispensablemente por lo que se ofrezca.

(A las 11.

*Papel rayado para música.*

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 95. s 13 tfc

## AVISO.

LOS que subscriben reiteran ofrecer sus servicios al comercio y al público en general, en su ramo de Martillo y Comisiones particulares, en la calle del Perú No. 21.

s 14 *J. J. Arriola y Ca.*

## AVISO DE LA POLICIA.

EL dia primero del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez elevándose en seguida al Superior Gobierno para su aprobacion.—Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1832.

## FOR SALE,

AT the following reduced prices, at número 56 calle de la Paz.

French Brandy per galon..... $4 6
Rum ........................ 3 6
Gin, Holland white.... ...... 5
Do. American (genuine)...... 4
Sherry Wine ..... ......... 4
Malaga dry.......... .. .... 4
Carlon (superior).... ........ 3 6

A considerable allovance to wholesale purchasers. s 17 tfs

*Se compra una criada,*

EL que la tenga y quiera venderla, siendo jóven, soltera, sana, sin vicios, que sepa cocinar y planchar, aunque sea de liso, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 122, que es para el servicio de una familia que se compone de dos personas. s 20 tf*

## *PLANO LILOGRAFICO DE LA PROVINCIA.*

LA segunda foja de este plano esta pronta y se halla á disposicion de los señores suscriptores en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, en donde sigue la suscripcion. s 20 6*

## *ELVIRA O LA NOVIA DEL PLATA,*

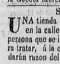

Se vende en el Despacho del Papel Sellado, y en la librería de Mr. J. Steadman, calle de Cangallo No. 92, frente á la Gaceta Mercantil. s 15 6*

## SE VENDE,

UNA tienda de corto principal, situada en la calle de la Plata No. 94. La persona que se interese por ella, ocurra para tratar, á la calle de Maypú No. 34, que darán razon del encargado de la venta. s 22 3p

## AVISO.

SE cede la llave de la mercería, cita en la calle de Potosí entre el No. 63 y 65 frente de la librería de Mr. Dupdrtaill. La persona que se interese por armazon, y demas útiles en el mejor estado, y por la llave, ocurrirá á

*José Maria Giadaz y Ca.,*
s 23 Calle de la Reconquista No. 32.

## NOTICE.

THE religious service in the Presbyterian chapel, which has been interrupted for several weeks past, will be resumed tomorrow, and continued hereafter as usual. s 22

*Jabon de hermosura para las señoras.*

ESTE escelente cosmético llegado de Francia, limpio, suaviza y blanquea muchisimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 *ps.* el tarrito: se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y de San Juan media cuadr para el rio. s 4 tfs

## SE VENDE,

DE 800 á 1000 fanegas de sal de la Isla de Mayo y Cadiz, para tratar ocurrase á la plaza de la Victoria, casa del señor Riglos, en el escritorio de Ventura Torrens. s 24 3s

## SOCIEDAD RURAL.

NO habiendo podido realizarse por el mal tiempo la Asamblea General, se cita de nuevo á los señores Accionistas para el Lunes 24 del corriente á la misma hora de las cinco de la tarde, y en la misma casa calle de las Piedras No. 153, de San Juan tres y media cuadras para el Sud. s 22 2p

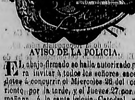

## AVISO DE LA POLICIA.

EL abajo firmado se halla autorizado para invitar á todos los señores sacerdotes á concurrir el Miercoles 26 del corriente por la tarde, y el Jueves 27 por la mañana, á la santa iglesia Catedral, por ser los dias destinados por el Superior Gobierno para los funerales del finado Libertador de Colombia, General D. SIMON BOLIVAR; en la inteligencia de que por los oficios de la víspera, serán gratificados con el estipendio de 8 pesos, y 8 por la misa y responso del dia de los precitados funerales.

*Buenos Ayres, Septiembre 22 de 1832.*
BERNARDO VICTORICA.

## AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

*Piedras de vereda,*

HAY á venta calle de la Paz No. 56. s 31

## *BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.*

Estando prevenido por la órden general de ayer, que el dia 27 del presente, se formen los cuerpos de la guarnicion en la plaza de la Victoria, para rendir los honores funerarios, al ilustre señor libertador de Colombia SIMON BOLIVAR; el Sr. Coronel del referido cuerpo ordena, que para realizarlo el de su mando, se presente en su respectivo cuartel, todo individuo de él *inclusos los que concurrieron a la última campaña sobre Cordoba, á las seis de la mañana del referido dia* 27. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1832.

*Hotel de la Paix, Rue de la Paix N. 39*

*LE Sieur Roux traiteur patissier Restaurateur a l'honneur de prévenir Messieurs les Français, que tous les Dimanches on trouvera chez lui une table d'hôte soignée á la Française pour le prix de $5; á quatre heures précise on sonnera la cloche, et le premier service commencera. Les personnes qui y assisteront auront lieu d'être satisfaites.* s 5 1mp.

## AVISO.

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta los artículos siguientes recien llegados:

Ridículos de mostacilla
Bolsitas de id.
Dedales y alfileres
Candeleros de tres luces, id. palmatorios de cobre, joyería fina y falsa
Tiradores y elásticos
Vestidos hermosos bordados de gros
Cucharitas para los cafés de metal
Papel de carta y de número
Obleas, cartones para escritorio y carton en pasta
Chupadòres, hevillas para cinturon y botones para fraque y chaleco
Flores, marimoñas, rosas, &a.
Baulitos de á 6 en uno
Peynetas de asta, género para chaleco
Fósforos, yesca
Añadidos de pelo y bucles
Zapatos de señora y niño de marroquin, trues, piedras de destilar agua, y fanales de cristal para sala, barajas francesas, espejos grandes y chicos, vino de Burdeos escelente en medias pipas, id. tinto en cajones, id. Frontiñan, y alcaparrosa.

s 19 tfs

## COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

SE previene al público que el remate anunciado últimamente por propuestas cerradas para la subministracion de velas de sebo para alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y Marina, por el termino de un año, ha dispuesto la superioridad se verifique en pública subasta ante el Escribano mayor de Gobierno en su oficina en la Fortaleza en donde podrán concurrir las personas que quieran hacer propuestas el Miércoles 26 del presente á la hora de las 12.

## AVISO.

SE hace saber á todos los vecinos que no hayan pagado el alumbrado, lo verifiquen en el acto de presentarse los comisionados para el efecto, pues de lo contrario estos señores tienen órden de dar cuenta a la Policía la que obligará á los remitentes con doblado perjuicio, pues está avisado por los periódicos de está ciudad debe hacerse el pago mensualmente.

s 22 3c M. y Ca.

## INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad N.º 08 se halla de venta un surtido de música últimamente llegada de Francia, que contiene toda clase de arias de las operas de Rossini, con acompañamiento de piano, y toda clase de música para flauta y guitarra y regalo lírico. sept. 18 6p.

## SE VENDE.

UNA tienda de corto principal, situada en la calle de la Plata No. 94. La persona que se interese por ella, ocurra para tratar, á la calle de Maypú No. 24, que darán razon del encargado de la venta. s 24 3p

## *EL AMIGO DE LOS DIENTES.*

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 ó 5 pesos el tarro con su receta, calle de Potosí No. 137, en frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. s 21 tfs

# *LE NARRATEUR,*
## EUROPEEN ET AMERICAIN.
### PROSPECTUS.

*IL se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

*Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, et une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du* Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

*Le* Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémisphères, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrès de la civilisation.*

*L'Editeur du* Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

*Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.*

*Toutes les insertions d'avis et annonces dans le* Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port á l'Editeur de ce journal.*

*Le* Narrateur *européen et américain paraîtra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

*Prix de l'abonnement, par la France,* franc de port.

*Pour six mois........ ... 35 fr.*
*Pour un an.......... ... 65 fr.*

*On souscrit á Buenos-Aires au bureau de la Gazette* Mercantille.

*Les fréquentes relations de l'Editeur du* Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
*J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.*
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain, A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progrès rapides en s'abonnant au* Narrateur. sot 14 10c

## COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por superior disposicion se saca nuevamente á remate la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la casa de gobierno, guarnicion y marina por el termino de un año.

Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el Miercoles 26 del presente á la hora de las 12, abriéndolas en presencia de cuantos concurran, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaria se darán antecedentes á los licitadores.

Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1862.

## AVISO.

EL gefe interino de Policía, espresa que el señor *Observador* de la Gaceta Mercantil No. 2582, tendrá la bondad de acercársele, á dar su nombre para hacerle ver que no es cierto lo mas de lo que afirma en su comunicado respecto á la *Cárcel de Deudores*, pues sus ocupaciones no le permiten el entrar en discusion por la prensa con *Observadores anónimos*.

*Buenos Ayres, Sept. 22 de 1832.*

# *EL NARRADOR,*
## EUROPEO Y AMERICANO.
### PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

*El Narrador europeo y americano* parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en* 4º, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

*Paris, 15 de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

## IMPORTANTE.

DEBIENDO procederse por los síndicos comisarios que subscriben á la clasificacion de la quiebra de D. José Antonio Capdevila, con toda la brevedad posible, invitan por el presente aviso á todos los SS. acreedores de su concurso, ya lo sean por escrituras, letras ó obligaciones, ó cuentas corrientes, ó de cualesquiera otro modo, á que se sirvan presentarlos en el perentorio término de ocho dias contados desde la publicacion en el escritorio de la sindicatura calle de Venezuela No. 66, de 4 á 6 de la tarde, en la inteligencia de que á los omisos los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, 17 de Septiembre de 1832.

*Juan Bautista Ruiz.*
*Francisco Ramon de Udaeta.*

s 20 6p

## SE VENDE.

UN criado venido del interior, de 27 años de edad, de oficio albañil, prefiere á quien le haga algun partido. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de la Plata No. 81. s 21 3c

## A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

PARA el primero de Octubre se abrirá la venta por mayor de la yerba de *primera superior* igual á la paraguaya ó con muy pequeña diferencia, por la mitad del precio á que se vende dicha yerba Paraguaya.—Cada marchante dejara en mi escritorio el nombre de la calle y número del almacen, para anunciarlo en los diarios, á fin de que se sepa adonde han de ocurrir para proveerse los consumidores.

s 24 3c C. M. HUERGO.

## SE VENDEN,

DOS criadas, una con leche y sin hijo. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 80. s 25 2p

## SE VENDE.

En el puerto de las Conchas, una casa edificada con ladrillo, y los techos de teja, que tiene diez piezas y un terreno cercado con sauces y rosales, como de 6000 varas cuadradas, para jardin y huerta con algunos árboles frutales. Se halla situado en la calle principal de la entrada, poco mas ó menos á una cuadra del rio y media de la Iglesia. El que la quisiere comprar, vease con su dueño D. Gabriel Realdesaus, en su casa calle de la Paz No. 72. s 15 tmc

## AVISO.

EN la calle de Tucuman No. 53, se vende una criada escelente. s 22 3p

## SE ALQUILA,

A precio sumamente bajo, el acreditado corralon calle de la Piedad No. 100, compuesto de tres corredores, uno con doce caballerizas y los otros dos con diez y seis depósitos muy á propósito para guardar coches ó carruages: se venden igualmente tres carros sopandas en regular estado, 14 ó 16 monturas, tres carros nuevos del tráfico hechos á la moderna, y como 20 caballos, debiendo advertirse que á no verificar la venta no se realizará el alquiler, y esto se hace por tener el dueño que retirarse á un establecimiento de campo.

s 24 3p

## AVISO INTERESANTE.

EN la casa de Martillo y Comisiones generales de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, se hallara de venta:

Paños ingleses surtidos, superfinos, finos y regulares, id. id. de la Estrella y orillo blanco, id. alemanes regulares, pañetes, casimires, bayetones, bayeta de dos frisas, id. fajuela, barraganes á cuadros, cachemires, casinetas, prunelas lisas y rayadas, medias de seda negras y blancas, medias de lana negras, y grises, generos estambrados, ropa hecha de invierno y verano incluyendo fraques finos, gorros de lana, sombreros de pelo y de paja, gorras inglesas, guantes de varias clases, tiradores elásticos, quillapies de liebre, cintas para sinchas, hilo de sastre, id. blanco de carretel negro, camisas de listado de hilo, id. de bayeta, camisetas de lana, género de cerda para sofaes, genero de jergas con fleco, carpetas de mesa, brines blancos y aplomados para pantalones, brines anchos de 35 yardas, arpilleras, lonas y lonetas, contonís y pieles pintadas, cocos blancos muy finos y regulares, id. de colores, linos bordados, muselinas labradas y caladas, puntones, vestidos de muselina y de linó, colchas de algodon, gaza blanca, franela, coletas de hilo, alemanisco de hilo, alfombritas para ventana, zarazas de varias clases, zapatos de tafilete para señoras, pañuelos de seda de bolsillo, id de rebozo de espumilla de realce, id. id. id adamascados, id. id. id. estampados, id. id. amerinados, id. de muselina guarda de colores, pañoletas de gacilla y mantas de punto de seda, goma laca, hojas de lata, un surtido de comestibles y bebidas, muebles de todas clases y pinturas, obras de literatura, loza, cristalería y útiles de plata, papel y útiles de escritorio, un surtido genero de mercería, y harina de N. A. sept 21

*Con permiso de la Superioridad,*

## SE RIFA,

LA hermosisima chacra denominada EL *BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 100 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Loto 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor, mientras se proporciona una suerte inestimable, (Loto 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Loto 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unico parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.